



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se nombra Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento «Historia Contemporánea», convocada por la Universidad de León de fecha 29 de octubre de 2019 (B.O.E. de 12 de noviembre de 2019 y B.O.C. y L. de 8 de noviembre de 2019), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el Art. 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a *D. Francisco Carantoña Álvarez* D.N.I. número 1\*\*08\*\*6\*, *Catedrático de Universidad*, en el área de conocimiento de «*Historia Contemporánea*», adscrita al Departamento de Historia, en la plaza código DF000984.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 5 de marzo de 2020.

*El Rector,*

P.D.

El Vicerrector de Profesorado,  
(Resolución de 11 de mayo de 2016,  
B.O.C. y L. n.º 95 de 19 de mayo)  
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TESOURO DÍEZ